



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008505

Res. 2837/19

ACTA N° 216, de fecha 8 de octubre de 2019.

VISTO: La situación generada en el Acto de elección - designación de horas el día 21/08/19, en el área 196 - Dibujo Técnico III para el departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que a fs. 1, luce el reclamo presentado por la Prof. Sandra GAMBORENA y a fs. 5 y 6, por la docente Alejandra BENTANCOR;

II) que el Departamento de Gestión de Horas Docentes informa que se padeció error al traspapelarse un poder en la designación;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados este Consejo estima pertinente anular el Acto de elección – designación mencionado para no afectar a los docentes involucrados en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección – designación de horas del área 196 – Dibujo Técnico III, del departamento de Canelones, llevado a cabo el día 21/08/19.
 - 2) Encomendar al Programa de Gestión Educativa, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección – designación de horas del área 196 – Dibujo Técnico III para el departamento de Canelones.
 - 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.
- Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) y de Gestión Educativa. Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc